

Cañadas navarras, cabañeras aragonesas, cordeles y veredas castellanas... Las antiguas rutas de la trashumancia ganadera configuran una extensa red de vías pecuarias que atraviesan y recorren la Península Ibérica en unos 125.000 kilómetros de longitud, ocupando una superficie de 425.000 hectáreas. Las vías pecuarias son una especie de corredores ecológicos que se distribuyen por más de 40 provincias y que en la actualidad, además de servir para el tránsito de reses, se han convertido en sustento de otras prácticas de ocio en plena naturaleza. Se estima que casi el 40% de estos caminos han desaparecido en la actualidad. Ante el progresivo abandono de este patrimonio público, es necesario conocer su estado actual y ofrecer alternativas de uso, compatibles con el aprovechamiento ganadero, que garanticen su recuperación y revitalización.

Historia unida a la trashumancia

Su origen se remonta a los primitivos pastores nómadas y alcanza su esplendor con el desarrollo de la Mesta castellana (organización ganadera y económica) en los siglos XV y XVI. Tradicionalmente los movimientos estacionales de rebaños en busca de pastos, la trashumancia, se realizaban a través de las cañadas que unían los pastos de verano en las montañas, con los de invierno situados en las áreas de clima más benigno de los valles. Históricamente han sido frecuentes los conflictos en las cañadas por el paso de los rebaños junto a las propiedades agrícolas. Para evitar este tipo de disputas, se procedió a delimitar (deslindar y amojonar) las vías pecuarias, así como a reglamentar su uso. La red de vías pecuarias se complementaba con **abrevaderos** (pilones, arroyos o remansos de ríos donde el ganado bebía), **descansaderos** (zonas destina-

das al descanso de animales y pastores) y **majadas** (lugares donde se pasaba la noche, el ganado recogido y los pastores con cobijo).

En la segunda mitad del siglo XX, la crisis de los sistemas ganaderos tradicionales y el abandono rural, junto a las numerosas agresiones a que han sido y son sometidas las cañadas, han agudizado su decadencia hasta extremos que hacen peligrar su integridad futura, y con ella la del patrimonio etnográfico, histórico y cultural asociado a las mismas.

Cuestiones legales

El régimen jurídico de las vías pecuarias consagra el carácter público de estos caminos, considerando la totalidad de los mismos como un legado histórico de interés capital y único en Europa. La legislación actual contempla que las comunidades autónomas

Vías pecuarias: objetivo, adaptarlas

PRINCIPALES CAÑADAS REALES

Hay tres grandes sistemas de vías pecuarias:

La central o segoviana, la occidental o leonesa y la oriental o de la Mancha. La segoviana era también conocida como andaluza o soriana. Las dos primeras penetran ampliamente en el territorio de la Comunidad de Madrid, una de las de mayor densidad de vías pecuarias debido a su estratégica posición al sur del Sistema Central. Ambas poseen en la misma tramos muy importantes, obligadas como están a trasponer el Sistema Central por sus pasos naturales.



- 1 Cañada Real de la Plata o Vizana (500 km.)
- 2 Cañada Real Leonesa Occidental (700 km.)
- 3 Cañada Real Leonesa Oriental (700 km.)
- 4 Cañada Real Segoviana (500 km.)
- 5 Cañada Real Soriana Oriental (800 km.)
- 6 Cañada Real Soriana Occidental (700 km.)
- 7 Cañada Real Galiana (400 km.)
- 8 Cañada Real Conquense (350 km.)
- 9 Cañada Real del Reino de Valencia (250 km.)

deberán llevar a cabo su actuación respecto a las vías pecuarias de acuerdo con los siguientes fines:

- Regular el uso de las vías pecuarias de acuerdo con la normativa básica estatal.
- Ejercer las potestades administrativas en defensa de la integridad de las vías pecuarias.
- Garantizar el uso público de las mismas, tanto para uso ganadero como cuando se adscriban otros usos compatibles o complementarios.
- Asegurar la adecuada conservación de las vías pecuarias, así como de otros elementos ambientales valiosos vinculados a ellas.

Además, **se han prohibido algunas actividades** en las vías pecuarias, como la caza en todas sus formas, la publicidad, la extracción de rocas, áridos o gravas, los vertidos de cualquier clase, el asfaltado o cualquier

procedimiento semejante que desvirtúe su naturaleza, el tránsito en vehículos todoterreno, motocicleta y cualquier otro vehículo motorizado o las ocupaciones o instalaciones no autorizadas.

Agresiones medioambientales

- Las vías pecuarias españolas **se ven amenazadas por los cultivos** de algunos agricultores colindantes, quienes alteran los mojones e invaden las cañadas incluso con plantaciones permanentes de frutales y viñas.
- **Han sido invadidas por la urbanización** de los tramos de cañada más próximos a núcleos urbanos. En el mejor de los casos se diseñan alternativas de paso, pero mayormente éstas son impracticables.
- **La implantación de infraestructuras viarias** (circunvalaciones, variantes) sobre tramos enteros de cañadas sin caminos alternativos

ha generado barreras infranqueables para los rebaños.

- La ocupación de las vías pecuarias por **vertidos incontrolados** de escombros, piedras, basuras y todo tipo de desechos que nadie quiere en su terreno particular impide su uso y dificulta su regeneración.
- Algunos **proyectos de desarrollo rural** modifican profundamente, cuando no provocan la desaparición física, las dimensiones de las cañadas (nuevos regadíos, concentraciones parcelarias, repoblaciones forestales, creación de pastizales...).
- La negligencia de muchas entidades locales al **descuidar la actualización de los antiguos catastros** y la inclusión de la red de cañadas en sus planeamientos urbanísticos dificulta su mantenimiento. ◀

¿Cómo adecuarlas al siglo XXI?

ZONAS VERDES

En las proximidades de los pueblos, las cañadas ofrecen un suelo público en el que es posible acondicionar áreas verdes de expansión y paseos arbolados, que, como corredores biológicos, faciliten el contacto natural entre el espacio urbano y el medio agrícola.

TURISMO RURAL Y CULTURAL

Las cañadas son auténticas rutas culturales, su trazado entre pueblos y paisajes, recorriéndolas es posible descubrir la gran diversidad de contrastes de nuestra tierra. Además, pueden ser aprovechadas como aulas de naturaleza para escolares y como soporte para el turismo rural en auge.

ESPACIOS RECREATIVOS

Recorrer la cañada a pie, en bici o a caballo es una aventura al alcance de todos. En este sentido, las diversas Federaciones de Montaña promueve la señalización y equipamiento de las cañadas como red básica de senderos de corto o largo recorrido (GRs).